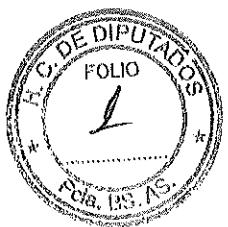




EXpte. D- 3048 /25-26



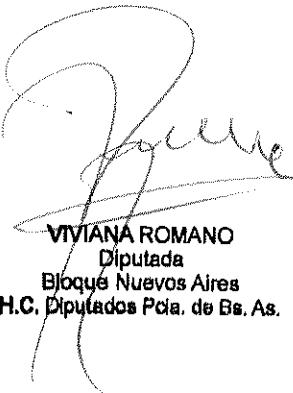
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Su beneplácito a la labor de Asociación del Buen Vivir por su compromiso y trayectoria en la promoción de la ciudadanía activa, la vida comunitaria, la nueva longevidad con enfoque de derechos, y el desarrollo de iniciativas culturales, sociales y ambientales.



VIVIANA ROMANO
Diputada
Bloque Nuevos Aires
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



FABIAN LUAYZA
Diputado
Bloque Nuevos Aires
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

La Asociación del Buen Vivir, creada formalmente en el año 2016 como una iniciativa civil, ha demostrado un firme propósito de participar e intervenir activamente en el debate social, cultural y político en torno a la construcción de ciudadanía. Se constituye como una comunidad diversa de mujeres y hombres con distintos oficios y profesiones que confluyen en la convicción del Buen Vivir como un derecho, concepto inspirado en las cosmovisiones del Sumak Kawsay (Ecuador) y el Suma Qamaña (Bolivia), que promueve la vida desde lo común, la cooperación y el respeto por todas las formas de vida.

A lo largo de su existencia, la asociación ha creado y sostenido espacios para la reflexión, la creación, el intercambio y la comunicación, llevando adelante proyectos culturales, comunitarios, de periodismo ciudadano y propuestas específicas sobre longevidad.

Entre las principales actividades y áreas de trabajo que desarrolla la organización se destacan el fomento de iniciativas y políticas públicas y privadas para una vida activa y feliz de los adultos mayores, potenciando la creación de redes para luchar contra la soledad no deseada y promoviendo la autonomía de las personas mayores, la participación vecinal en proyectos comunitarios como agentes culturales, promoviendo la integración social mediante el acceso popular a las expresiones culturales y artísticas, y mejorando la calidad de vida a través de la formación artística, impulsando iniciativas para el desarrollo humano en una integración armónica con el ambiente, bajo una perspectiva de género.

Además, promueven la elaboración y difusión de contenidos informativos de valor cultural y de interés de la comunidad. Asimismo, la asociación brinda asesoramiento a gobiernos, marcas y organizaciones en enfoques de diversidad, comunidad y derechos, realiza capacitaciones y talleres sobre cultura, comunidad y cambio demográfico, y participa en el diseño de políticas y campañas sobre longevidad, cuidados y vida comunitaria con enfoque de derechos. Su labor demuestra



EXPTE. D- 30Y8 125-26



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

un impacto positivo en la calidad de vida de los habitantes de la Provincia, al fomentar lazos comunitarios, la inclusión y el ejercicio pleno de los derechos ciudadanos.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a la Asociación del Buen Vivir